

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 09-03-2017 12:36:32

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA

## N°: 2774-109-CM17

<b>SEÑOR (ES) :</b>	ABASTIBLE S.A.	<b>A Sr (a) :</b>	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
<b>DIRECCIÓN :</b>	AV. VICUÑA MACKENNA 55	Santiago	Región Metropolitana de Santiago
<b>RUT :</b>	91.806.000-6	<b>FONO :</b>	(56)(2) 6939207-47
		<b>FAX :</b>	(56)(2) 6939249

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	RECARGA DE GAS JARDIN BALMACEDA		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	2	(1155507) GAS LICUADO NORMAL 5 KG. - VIII REGIÓN 1178507	(1155507) GAS LICUADO NORMAL 5 KG. - VIII REGIÓN; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.073,00	0,00	0,00	8.146
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>8.146</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>8.146</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>1.548</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>9.694</b>

Fuente Financiamiento: JUNJI

### Observaciones:

DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE LOS ANDES 377, CHIGUAYANTE, JARDIN INFANTIL ACCESO POR CALLE PARALELA AL RIO, CONTACTO ANGELICA VERA FONO 412362600.

HUGO OLAVE PARRA  
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ  
SUPERVISOR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>